



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de  
Inversiones y Proyectos

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Consultoría Individual

### PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", cuyo objetivo es el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria.

En el marco del Proyecto antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de consultoría "GUÍA METODOLÓGICA DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) DEL INVIERTE.PE".

- Un (01) Coordinador– Código CO
- Un (01) Especialista Planeamiento y Presupuesto– Código EP
- Un (01) Especialista en Inversión Pública – Código EI
- Un (01) Especialista en Comunicaciones – Código EC
- Un (01) Especialista en Diseño Gráfico– Código ED

El objetivo de la presente consultoría es brindar una mejor orientación a los funcionarios y servidores públicos (responsables y operadores) de las Entidades Públicas adscritas al [invier.te.pe](http://invier.te.pe): OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones), UF (Unidad Formuladora) y UEI (Unidad Ejecutora de Inversiones) de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, poniendo a su disposición un documento integrado que guíe el proceso de programación multianual de inversiones para que éste se realice de manera técnica, ordenada y articulada, con la finalidad de obtener un Programa Multianual de Inversiones (PMI) que optimice el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

Los interesados deberán completar su información en los formatos que pueden obtener en el portal web donde podrán encontrar mayor detalle del citado servicio: [https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com\\_content&view=article&id=6467&Itemid=102369&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=6467&Itemid=102369&lang=es) los cuales deberán ser remitidos **hasta las 23.59 horas del día 31 de agosto de 2022** a los siguientes correos electrónicos: [analistatecnico.c1@mef.gob.pe](mailto:analistatecnico.c1@mef.gob.pe) y [consultor\\_ogip10@mef.gob.pe](mailto:consultor_ogip10@mef.gob.pe)

Los candidatos serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).

**Unidad Ejecutora 012 – OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**  
**Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública"**  
**Jirón Cusco N° 177, 5° piso, Distrito de Cercado de Lima, Lima**

Lima, 16 de agosto de 2022